



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES



AÑO XCV - TOMO DVII - Nº 78
CORDOBA, (R.A.) MARTES 24 DE ABRIL DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL

CÓRDOBA, 30 de Marzo de 2007 -VISTO: el expediente N° 0562-053692/2006 - EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL RESUELVE : ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma contribuyente MAYORIZA S.A.C.I.F.I.A. una multa de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el inc. 5º Art. 37 del C.T.P. vigente. -ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación- Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2004 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 6658 y modif., el que asciende a la suma de PESOS VEINTISIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 27,50), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.-ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente. abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la entidad bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Rivera Indarte N° 742 - 1º Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal- de ésta Ciudad, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.-ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFIQUESE, con remisión de copia autenticada.-

5 días - 6338 - 30/4/2007 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150, en el expediente Nro. 0535-005376/2004 "SERRATT JOSE MARTIN - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Serratt José Martín, D.N.I. N° 06.692.025, sobre un inmueble de 2.138,40 m2. Ubicado en el Dpto. Punilla, Pedanía San Antonio, Pueblo Huerta Grande, que linda según Croquis de Ubicación, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Ruta 38, en su costado Sur con Lote 18, en su costado Este con Lote 5, y en su costado Oeste con Lote 61, siendo el Nro de Cuenta de la parcela antes mencionada 23020325148-9, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba -Distrito Catastral N° 9 de Cosquín-, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Isaac López, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 13/04/07

5 días - 6784 - 30/4/2007 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-006235/2004 "GARAY VICENTA HERMINIA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Garay Vicenta Herminia, D.N.I. N° 05.769.167, sobre un inmueble de 2000 m2. Ubicado en el Dpto. Marcos Juárez - Pedanía Calderas - Pueblo Castro Urdiales, Comuna Colonia Barge, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lotes D-E, en su costado Sur con Calle 6, en su costado Este con Calle 13 y en su costado Oeste con Lote H todos de la misma manzana, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 19060297268-6, según informe emitido por la Dirección de Catastro de Pcia. De Córdoba - Distrito Catastral N° 16 de Marcos Juárez, - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Isaac López, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 13/04/07.

5 días - 6781 - 30/4/2007 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150, en el expediente Nro. 0535-006237/2004 "RODRÍGUEZ NORBERTO ISMAEL - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Rodríguez Norberto Ismael, L.E. N° 06.547.157, sobre un inmueble de 10.000 m2. Ubicado en el Dpto. Marcos Juárez, Pedanía Calderas, Pueblo Castro Urdiales, Lugar Colonia Barge, que linda según Croquis de Ubicación, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Calle 1, en su costado Sur con Calle 2, en su costado Este con Bv. Córdoba, y en su costado Oeste con Calle 9, siendo el Nro de Cuenta de la parcela antes mencionada 19060084176-2, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba -Distrito Catastral N° 16 de Marcos Juárez-, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Isaac López, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 13/04/07

5 días - 6783 - 30/4/2007 - s/c.-

DIRECCIÓN DE RENTAS COORDINACION GENERAL DE RESOLUTIVOS

RESOLUCIÓN N° CyA 1789/2005 - CORDOBA 6/6/2005 - EXPTE. N° 0034-018388/2001 - LA COORDINADORA GENERAL DE RESOLUTIVO En su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Artículo 1º. - RECONOCERA FAVOR del Señor ARMANDO RAMÍREZ, la suma de \$37,86 (PESOS TREINTA Y SIETE CON 86/100) con más el interés que se menciona en el último considerando.- Artículo 2º. - PROTOCOLÍCESE, NOTIFIQUESE al recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE DIAS (15).-

5 días - 5036 - 30/4/2007 - S/C.-

DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL

Córdoba, 7 de Abril de 2006 - EXPTE. 0562-053001/2006 - En Consecuencia el Director de Policía Fiscal Procede a: 1º) Instruirle a el contribuyente RAVASSOLLO CELIA ETELVINA el sumario legislado en el art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 742 - 1º Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la ciudad de Córdoba.- 3º) Hacer saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos del Art. 15 de la ley 6658.- 4º) NOTIFIQUESE.-

5 días - 7120 - 30/4/2007 - s/c.-

DIRECCIÓN DE RENTAS COORDINACION GENERAL DE RESOLUTIVOS

RESOLUCIÓN N° CyA 2348/2006 - CORDOBA 20/7/2006 - EXPTE. N° 0034-000501/2000.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Artículo 1º. - RECONOCERA FAVOR del Señor VILLA AUGUSTO, la suma de \$ 106,00 (PESOS CIENTO SEIS CON 00/100) con más el interés que se menciona en el último considerando.- Artículo 2º. - PROTOCOLÍCESE, NOTIFIQUESE a la recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS.

5 días - 5046 - 30/4/2007 - S/C.-

DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES Determinaciones de Oficio

"CÓRDOBA, 16 FEB. 2007."- EXPTE.: Nº 0562-055438/2006.- VISTO la presentación interpuesta con fecha 29/01/2007 por el Sr. Ariel Picari, en carácter de Socio Gerente de la Firma Contribuyente "FRIGOSERT S.R.L.", y en virtud de las manifestaciones vertidas y lo solicitado en la misma, esta Dirección dispone: "- NO HA LUGAR a la prórroga solicitada en virtud de no estar contemplada en el Art. 52° del C.T.P. ley 6006 t.o. 2004 y modif. y, de efectuar su descargo en forma extemporánea deberá purgar rebeldía mediante el pago de la tasa retributiva de servicios prevista en la Ley Impositiva Anual Nº 9350, suma determinada para la anualidad 2007 en Pesos Trescientos (\$ 300,00)."- Al resto de las manifestaciones vertidas, TÉNGANSE presentes para su oportunidad si así correspondiere, otorgándose un plazo de QUINCE (15) DIAS a los efectos que arrime al proceso las pruebas que hagan a la defensa de sus derechos." "NOTIFÍQUESE." "QUEDA(N) UD(S). DEBIDAMENTE NOTIFICADO(S)

5 días - 7119 - 30/4/2007 - s/c.-

DIRECCIÓN DE RENTAS
COORDINACION GENERAL DE RESOLUTIVOS

RESOLUCIÓN Nº CyA 3211/2005 - CORDOBA, 15 DE SETIEMBRE DE 2005 - EXPTE. Nº 0034-027449/2003 - LA COORDINADORA GENERAL DE RESOLUTIVO En su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E Art. 1°.- DENEGAR POR IMPROCEDENTE el pedido de compensación realizado por la Sra. MOTETTA JULIA DEL ROSARIO de acuerdo a lo enunciado en el último considerando.- Art.2°.-PROTOCOLICESE, NOTIFIQUESE a la recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE DIAS.- Cumplido ARCHIVASE.-

5 días - 5032 - 30/4/2007 - S/C.-

DIRECCIÓN DE RENTAS
COORDINACION GENERAL DE RESOLUTIVOS

RESOLUCIÓN Nº CyA 2351/2005 - CORDOBA 29/12/2003 - EXPTE. Nº 0034-004578/2000.- LA COORDINADORA GENERAL DE RESOLUTIVO En su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E Art. 1° - COMPENSAR al Impuesto Inmobiliario periodos 1999/30 y 1999/40 de Cuentas Nº 2901-2341359/6 y 2901-2341360/0 la suma de \$ 338,03 (PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 03/100).- Art. 2° - RECONOCER A FAVOR del Señor PASCUAL JUAN ANTONIO, con domicilio en calle A. Castellano Nº 196 de la Localidad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, CP 5870, la suma de \$ 426,87 (PESOS CUATROCIENTOS VEINTISÉIS CON 87/100.-) con más el interés que se menciona en el último considerando.-Art. 3°-PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE al recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS.-

5 días - 5038 - 30/4/2007 - S/C.-

DIRECCIÓN DE RENTAS
COORDINACION GENERAL DE RESOLUTIVOS

RESOLUCIÓN Nº CyA 1704/2005 - CORDOBA 1 de junio de 2005 - EXPTE. Nº 0034-018737/2001. LA COORDINADORA GENERAL DE RESOLUTIVO en su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Artículo 1°.- RECONOCER A FAVOR del Señor COLMAN, NERIO JOSE, CON domicilio en calle Bataglia Nº 2711, Bº Ctro America, de la Ciudad de Córdoba, C.P. 5000, la suma de \$56,80 (PESOS CINCUENTA Y SEIS CON 80/100) con más el interés que se menciona en el último considerando.- Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, NOTIFIQUESE al recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE DIAS (15).-

5 días - 5033 - 30/4/2007 - S/C.-

DIRECCIÓN DE RENTAS
COORDINACION GENERAL DE RESOLUTIVOS

RESOLUCIÓN Nº CyA 101/2005 - CORDOBA, 6 de diciembre de 2005 - EXPTE. Nº 0034-023656/2002.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Art. 1° - RECONOCER A FAVOR de la Señora ASTRADA DE LASCANO ESTELA domiciliada en calle Caseros Nº 819 Planta Alta Dpto. E, Ciudad de Córdoba, CP 5000, la suma de \$ 711,40 (PESOS SETECIENTOS ONCE CON 40/100) con más el interés que se menciona en el último considerando.-Art. 2° - PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE a la recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS.

5 días - 5034 - 30/4/2007 - S/C.-

DIRECCIÓN DE RENTAS
COORDINACION GENERAL DE RESOLUTIVOS

RESOLUCIÓN Nº CyA 3133/2005 - CORDOBA 4 de noviembre de 2004 - EXPTE. Nº 0034-001464/2000. LA COORDINADORA GENERAL DE RESOLUTIVO En su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Artículo 1°.- REINTEGRAR a la Señora ASCENSIÓN CUELLA, domiciliada en calle Villa Nueva Nº 3256, Bº Jardín, Ciudad de Córdoba, CP 5014, la suma de \$36,20 (PESOS TREINTA Y SEIS CON 20/100) con más el interés que se menciona en el último considerando.- Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, NOTIFIQUESE al recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE DIAS (15).- CUMPLIDO GIRESE al Departamento Administrativo a sus efectos.-

5 días - 5035 - 30/4/2007 - S/C.-

DIRECCIÓN DE RENTAS
COORDINACION GENERAL DE RESOLUTIVOS

RESOLUCIÓN Nº CyA 3078/2005 - CORDOBA 2/11/2004 - EXPTE. Nº 0034-005179/2000.- LA COORDINADORA GENERAL DE RESOLUTIVO En su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Art. 1° - REINTEGRAR A FAVOR de la Señora IMHOFF, ESTELA LUCILA, DOMICILIADA EN Calle M. Montt Nº 7707, Bº Quintas de Arguello de la Ciudad de Córdoba, CP 5147, la suma de \$ 598,52 (QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 52/100), con mpás el interés que se menciona en el último considerando.- Art. 3° - PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE al recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS.-

5 días - 5037 - 30/4/2007 - S/C.-

DIRECCIÓN DE RENTAS
COORDINACION GENERAL DE RESOLUTIVOS

RESOLUCIÓN Nº CyA 1716/2005 - CORDOBA 1/6/2005 - EXPTE. Nº 0034-019506/2001.- LA COORDINADORA GENERAL DE RESOLUTIVO En su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Art. 1° - RECONOCER A FAVOR de la Señora RIEDINGER BEATRIZ SUSANA, domiciliada en calle Domingo Funes Nº 476 de la Ciudad de Córdoba, CP 5000, la suma de \$ 178,44 (PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO CON 44/100.-), con más el interés que se menciona en el último considerando.- Art. 2° - PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE a la recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE DIAS (15).

5 días - 5039 - 30/4/2007 - S/C.-

DIRECCIÓN DE RENTAS
COORDINACION GENERAL DE RESOLUTIVOS

RESOLUCIÓN Nº CyA 870/2005 - CORDOBA 5/4/2005 - EXPTE. Nº 0034-094632/1999 - LA COORDINADORA GENERAL DE RESOLUTIVO En su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E Art. 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución C y A Nº 635/2004 de fecha 02/03/2004, conforme lo expresado en el considerando II.-Art. 2°.- RECONOCER A FAVOR de la Señora EDITH ELMAN, domiciliada en calle Larrañaga Nº 106, Piso 1, Dpto. "B", Ciudad de Córdoba, CP 5000, la suma de \$104,19 (PESOS CIENTO CUATRO CON 19/100.-), con más el interés que se menciona en el último considerando.-Art. 3°.-PROTOCOLICESE, NOTIFÍQUESE a la recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS.-

5 días - 5040 - 30/4/2007 - S/C.-

DIRECCIÓN DE RENTAS
COORDINACION GENERAL DE RESOLUTIVOS

RESOLUCIÓN Nº CyA 1237/2006 - CORDOBA 26/4/2006 - EXPTE. Nº 0034-012394/2001.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E Art. 1°.-RECONOCER al Sr. SÁNCHEZ MIGUEL ANGEL, domiciliado en Calle N. Roxlo Nº 542 de Bº Los Gigantes de la Ciudad de Córdoba, la suma de \$ 226,88 (PESOS DOSCIENTOS VEINTISÉIS CON 88/100) con más el interés que se menciona en el último considerando.- Art. 2°.-PROTOCOLICESE, NOTIFÍQUESE a la parte interesada con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE DIAS (15).-

5 días - 5048 - 30/4/2007 - S/C.-

DIRECCIÓN DE RENTAS
COORDINACION GENERAL DE RESOLUTIVOS

RESOLUCIÓN Nº CyA 1122/2006 - CORDOBA 17/4/2006 - EXPTE. Nº 0034-031165/2003 - EL JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Art. 1° - REINTEGRAR al Señor ALFERI ANTONIO, domiciliado en Av. Croacia Nº:3173, Ciudad de Córdoba, C.P.:5020, la suma de \$74,40 (PESOS SETENTA Y CUATRO CON 40/100) con más el interés que se menciona en el último considerando.- Art. 2° - PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE al recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS. Cumplido GÍRESE al Departamento Administrativo, a sus efectos.-

5 días - 5041 - 30/4/2007 - S/C.-

DIRECCIÓN DE RENTAS
COORDINACION GENERAL DE RESOLUTIVOS

RESOLUCIÓN Nº CyA 1772/2002 - CORDOBA 22/11/2002 - EXPTE. Nº 0034-002123/2000.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Artículo 1°.- REINTEGRAR al Señor MIRA MARIO BASILIO con domicilio en Ansenusa 2828, Bº Residencial San Carlos, Ciudad de Córdoba, C.P. 5014, la suma de \$56,35 (PESOS CINCUENTA Y SEIS CON 35/100).- Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, NOTIFÍQUESE a la parte recurrente con remisión de copia de la presente por el término de QUINCE DIAS (15). Cumplido GIRESE al Departamento Administrativo a sus efectos.-

5 días - 5042 - 30/4/2007 - S/C.-

DIRECCIÓN DE RENTAS
COORDINACION GENERAL DE RESOLUTIVOS

RESOLUCIÓN Nº CyA 644/2005 - CORDOBA 11/3/2005 - EXPTE. Nº 0034-017780/2001 - LA COORDINADORA GENERAL DE RESOLUTIVO En su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Art. 1° - COMPENSAR al Impuesto Inmobiliario período 2001/10 y 2001/20 de Cuenta Nº2302-0636092/1 la suma de \$ 41,20 (PESOS CUARENTA Y UNO CON 20/100).- Art. 2° - RECONOCER A FAVOR del Señor CHIARELLA JOSE, titular de Cuenta Nº 2302-0636092/1 la suma de \$ 11,20 (PESOS ONCE CON 20/100) con más el interés que se menciona en el

último considerando.- Art. 3º - PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE a la recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE DIAS (15).

5 días - 5043 - 30/4/2007 - S/C.-

DIRECCIÓN DE RENTAS
COORDINACION GENERAL DE RESOLUTIVOS

RESOLUCIÓN Nº CyA 1567/2005 - CORDOBA 24/5/2005 - EXPTE. Nº 0034-025760/2002 - JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E Artículo 1º- RECONOCER A FAVOR de la Señora RIVAS DE DOMÍNGUEZ, la suma de \$35,40 (PESOS TREINTA Y CINCO CON 40/100) con mas el interés que se menciona en el último considerando.- Artículo 3º- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE a la recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE DIAS (15).- Cumplido ARCHIVESE.

5 días - 5044 - 30/4/2007 - S/C.-

DIRECCIÓN DE RENTAS
COORDINACION GENERAL DE RESOLUTIVOS

RESOLUCIÓN Nº CyA 2095/2002 - CORDOBA 4/7/2006 - EXPTE. Nº 0034-006007/2000.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E Artículo 1º. - REINTEGRAR al Señor SCHROPP ALEJANDRO JOSE, domiciliado en calle Tomas Scott Nº 229, Localidad de Laboulaye, C.P. 6120, la suma de \$ 270,10 (PESOS DOSCIENTOS SETENTA CON 10/100) con mas el interés mencionado en el último considerando.- Artículo 2º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE al recurrente con remisión de copia de presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS.- CUMPLIDO, GÍRESE a Recursos Financieros, a sus efectos.-

5 días - 5045 - 30/4/2007 - S/C.-

DIRECCIÓN DE RENTAS
COORDINACION GENERAL DE RESOLUTIVOS

RESOLUCIÓN Nº CyA 2722/2006 - CORDOBA 7/8/2006 - EXPTE. Nº 0034-010816/2001.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Art. 1º - RECONOCER A FAVOR del TITULAR de la CUENTA, la suma de \$ 59,10 (PESOS CINCUENTA Y NUEVE CON 10/100) con más el interés que se menciona en el último considerando.- Art. 2º- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE a la recurrente con remisión de copia de la presente decisión dentro del término de QUINCE (15) DIAS.

5 días - 5047 - 30/4/2007 - S/C.-

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS -
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS - SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional Nº 20/07. Ruta Nacional Nº 158 - Provincia de Córdoba. Tramo: Villa María - Río Cuarto. Sección: Chucul - Río Cuarto. Tipo de Obra: Repavimentación de la calzada y pavimentación de banquetas en 2,50 m. de ancho en zona rural y de ancho variable para zonas urbanas, construcción de un puente sobre el Aº Chucul y tres alteos. Construcción de una Estación de Control de Cargas, retiro de árboles, barandas de defensa tipo flexible, bandas ópticas sonoras, señalamiento vertical y demarcación horizontal y alcantarillas O - 41211 - I y de caño. Presupuesto Oficial: Pesos Veintinueve Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil (\$ 29.984.000,00) al mes de Febrero de 2007. Apertura de Ofertas: se realizará el 1 de Junio de 2007 a las 10:00 hs. Valor del Pliego: Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00). Fecha de Venta del Pliego: a partir del 20 de Abril de 2007. Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal - 3º Piso - D.N.V.

15 días - 7500 - 15/05/2007 - \$ 780.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE SALUD
LLAMADO A LICITACION Nº 17/07

PARA CONTRATAR UN SISTEMA DE: "MANTENIMIENTO DE GASES MEDICOS" CON DESTINO A: HOSPITALES DE INTERIOR. PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS: HASTA EL DÍA : 07 de Mayo de 2007 a las 09:00Hs. EN LA SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES, del citado MINISTERIO Sitio en : COMPLEJO PABLO PIZZURNO - (Oficina Nº 11 Sector Marrón) - Avda. Vélez Sarsfield 2311 - TEL/FAX: 4688679/78* - CORDOBA - Retiro de Pliegos y consultas: Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00Hs. en la citada Subgerencia. VALOR DEL PLIEGO: \$ 200,00.-

3 días - 7511 - 26/4/2007 - s/c.-

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llábase a Licitación Pública Nº 09/07, para la adquisición de bienes de tecnología informática, destinado al uso de las dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. Apertura: el día 15 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas. Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Novecientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos (\$ 1.968.500,00).- Adquisición y Consultas del Pliego: El Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas podrá adquirirse en el horario de 08:00 a 13:00 horas, y consultarse de 08:00 a 14:00 horas, en el Departamento Contrataciones de la Dirección General de Administración del Poder Judicial de la Provincia, sita en calle Caseros 551 - Subsuelo, pasillo del medio del Palacio de Justicia I, de la ciudad de Córdoba, o podrá visitarse la página Web del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Contrataciones"). Valor del Pliego: Pesos Ochocientos (\$ 800). "Tasa Retributiva de Servicio de \$ 65".-

www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Contrataciones"). Valor del Pliego: Pesos Ochocientos (\$ 800). "Tasa Retributiva de Servicio de \$ 65".-

5 días - 7508 - 30/4/2007 - s/c.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL

La Municipalidad de Villa del Totoral llama a Licitación Pública para la entrega en concesión de la explotación del espacio físico para kiosko, sobre plaza San Martín de esta localidad. Apertura: 3 de Mayo de 2007, 11,00 hs.

3 días - 7449 - 26/4/2007 - \$ 63.-